



Expediente nº:	16/2021/CA
Registro de entrada nº:	2021/024295 -
Procedimiento:	Licencia Calificación Ambiental
Asunto:	Taller mecánico de reparación de vehículos industriales
Unidad Orgánica:	Medio Ambiente

INFORMACIÓN PÚBLICA

BALLESTAS FERBAU S.L., con C.I.F. nº B-05364732, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para la instalación de la actividad de **TALLER MECANICO DE REPARACION DE VEHICULOS INDUSTRIALES**, en nave sita en calle Turrillero nº 29 - entrada por calle Molinero- en el Polígono “Las Algaidas II” de Motril (Refª catastral 1349301VF5614G0008LQ).

En cumplimiento del artº 13, apartado 1 del Reglamento de Calificación Ambiental (Decreto 297/1995, de 19 de diciembre), se abre un período de información pública, por término de VEINTE DIAS HABILES (excluidos sábados, domingos, y festivos), para todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

La actividad está incluida en la categoría 13.48 “Talleres de reparación de vehículos a motor y maquinaria en general, siempre que la superficie construida total sea superior a 250 m²” del Anexo de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El expediente se halla de manifiesto y podrá consultarse en el Servicio de MEDIO AMBIENTE (APERTURAS) de este Ayuntamiento, para lo cual deberá ponerse en contacto a través de la cuenta de correo informacionpublica.medioambiente@motril.es, o en el teléfono 958 83 83 91, para determinar día y hora en el que podrá ser consultada la documentación.